

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5175** *JIMENSA OBRAS Y REFORMAS, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 69/09, a instancia de Roque Carlos Molina Anguita contra Jimensa Obras y Reformas S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 3.841.58 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090016825-1